



# UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión del  
Riesgo de Desastres - Colombia

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:



Certificado No. SG 2015001782 (A - B - F - H)

## Socialización de Decreto 2157 del 20 de Diciembre de 2017

*"por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012".*

17/04/2018





## Instrumentos de Planificación

## CAPITULO III INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

“Todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine la UNGRD...

...deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación...

...Con base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y ...

...planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.”

## Revisión y análisis de metodologías relacionadas



- ✓ Ley 1523 de 2012
- ✓ NTC-ISO 31000
- ✓ ISO 31010
- ✓ Disaster risk assessment and risk financing
- ✓ Risk management corporate governance
- ✓ Framework for development for environment statistics- FDES 2013
- ✓ Guía municipal para la gestión del riesgo
- ✓ Términos de referencia de Estudios de Impacto Ambiental (ANLA)
- ✓ Manual para la elaboración de planes empresariales de emergencia y contingencias y su integración con el sistema nacional para la prevención y atención de desastres
- ✓ Metodologías de la Asociación América de obras hidráulicas (American Water works Association-AWWA): G440-11, G430-09, M19, RAMCAP (Risk analysis and management for critical asset protection),
- ✓ OHSAS 18001 - (Próxima ISO 45001) - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional

## Objetivos Específicos (Art. 6)

Proceso de  
Conocimiento  
del Riesgo

Proceso de  
Reducción  
del Riesgo

Proceso de  
Manejo de  
Desastres

Responsables  
(Art. 2)

Principios  
(Art. 3)

**ARTICULO 42 - LEY 1523 DE 2012  
DECRETO 2157 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2017**

**Planes de Gestión del Riesgo de Desastres de Entidades  
Publicas y Privadas - PGRDEPP**

**Actividades sujetas de la reglamentación**

**Términos de referencia para la elaboración de PGRDEPP**

**Entidades públicas y privadas  
Representantes legales**

**Auto conservación - sistémico - coordinación -  
conurrencia - gradualidad**

## Plan Gestión Riesgo Desastres Entidades Publicas y Privadas

Instrumento de planeación con el cual se deben:

- Identificar
- Priorizar
- Formular
- Hacer seguimiento a acciones necesarias

Conocer y reducir condiciones de riesgo actual y futuro, y dar respuesta a los desastres

- i) Condiciones de riesgo de desastres en sus instalaciones
- ii) Condiciones de riesgo derivadas de su actividad u operación en su entorno (área de influencia de probable afectación)

Articulación con

1. Sistemas de Gestión de calidad de la entidad
2. Ámbitos territoriales, sectoriales e institucionales
3. Instrumentos de planificación para la GRD

## DECRETO 2157 DE 2017

## ARTICULO 42

Bajo el esquema de procesos planteado en la Ley 1523 de 2012

### Conocimiento del Riesgo

- Identificación y caracterización de escenarios de riesgo
- Análisis de riesgos
- Monitoreo del riesgo
- Comunicación del riesgo

Análisis específico de riesgos

### Reducción del Riesgo

- Intervención prospectiva
- Intervención correctiva
- Protección financiera

Diseño e implementación de medidas de reducción

### Manejo de Desastres

- Preparación para la respuesta
- Ejecución de la respuesta

Diseño e implementación de Planes de emergencia y contingencia

## Actividades que puedan significar riesgo de desastres



- Acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telecomunicaciones (Ley 142 de 1994)
- Servicios de salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado (Constitución Política - Artículo 49)
- Transporte Público (Ley 336 de 1996)
- Preservar el Orden publico



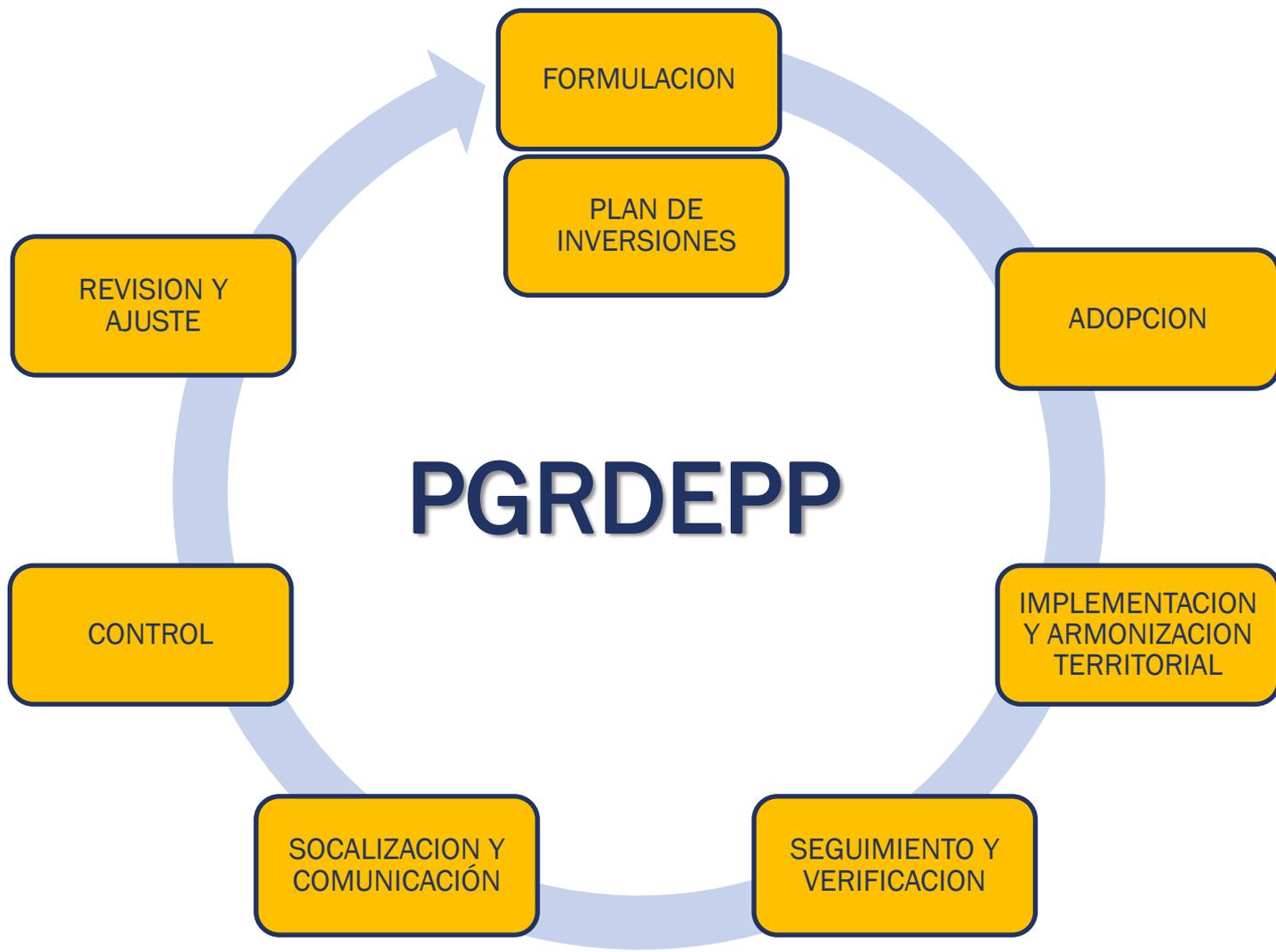
- Construcción de obras a través de megaproyectos - Macroproyectos - Proyectos estratégicos de interés nacional, regional, departamental y local.



- Transformación mecánica o química de sustancias orgánicas e inorgánicas en productos nuevos.



- Transporte y almacenamiento de carga, incluye transporte por tuberías
- Construcciones categoría IV alta complejidad - DECRETO 1077/2015 (Área construcción mayor 5.000 M2 y sistema constructivo diferente a lo dispuesto Título E -NSR- 10 (casas 1 y 2 pisos en mampostería confinada y bahareque))
- Aglomeraciones de personas (espacios físicos)



## PLAZO FORMULACION

- A partir de la entrada en vigencia del Decreto, se cuentan con seis (6) meses para adoptar el Plan, prorrogable por una sola vez y por el mismo término.

## IMPLEMENTACION

- Cada entidad implementa el PGRDEPP con sus propios recursos y debe garantizar integración del PGRDEPP con los sistemas de gestión de su respectiva empresa / entidad
- Los sectores podrán dar alcance y reglamentar contenidos o requisitos adicionales al PGRDEPP – Seis (6) Meses

## ARMONIZACION TERRITORIAL Y SECTORIAL

- El papel de los CTGRD es ARTICULAR – CONCERTAR ACCIONES con las entidades
- Las entidades deben generar articulación con instancias de coordinación territorial - CTGRD y del PGRDEPP con los instrumentos de planificación territorial (Dptal. y Mpal.) y sectorial

## CONTROL

- Artículos 2 y 44 de la ley 1523 de 2012
- Veedurías ciudadanas

## REVISION Y AJUSTE

- Anualmente y/o cuando la entidad lo considere necesario

# “Colombia menos Vulnerable con Comunidades más Resilientes”

## Muchas Gracias

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres  
Avenida Calle 26 N° 92 – 32 Edificio Gold 4 – Piso 2

---

 GOBIERNO DE COLOMBIA

---

*Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes*